



**GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE
EMPRESAS.**

2018-2019

TRABAJO FIN DE GRADO

**MEDICIÓN DE LA POBREZA INFANTIL: ANÁLISIS DE
DESIGUALDAD Y EQUIDAD.**

**MEASURING CHILD POVERTY: ANALYSIS OF
INEQUALITY AND EQUITY.**

AUTORA: PAULA HERRERO OLAVARRI

DIRECTORA DEL TFG: MARTA PASCUAL SAEZ

JUNIO 2019

ÍNDICE

RESUMEN	5
ABSTRACT	6
1. INTRODUCCIÓN	7
2. OBJETIVOS	9
3. METODOLOGÍA	10
4. POBREZA INFANTIL	11
4.1. ¿QUÉ ES LA POBREZA INFANTIL?.....	11
4.2. LA POBREZA INFANTIL EN ESPAÑA.....	14
4.3. POLÍTICAS PÚBLICAS Y POBREZA INFANTIL.....	17
5. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA DE LAS EMPRESAS	20
5.1. DEFINICIÓN.....	20
5.2. EL IMPACTO DE LA RSC EN LA UE.....	21
5.3. ACTUALIZACIÓN DE LA RSC DE LAS EMPRESAS.....	22
5.4. LA RSC Y LA INICIATIVA DE EMPRESA SOCIAL.....	22
5.5. PROGRAMA DE ACCIÓN PARA 2011-2014.....	23
5.6. RSC: OBJETIVO DE LAS EMPRESAS.....	25
5.6.1. Círculo concéntrico y la RSC.....	26
5.6.2. Clasificación de la responsabilidad social.....	26
5.6.3. Caso real de RSC: Hetero Group.....	27
6. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	29
6.1. ¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE?.....	29
6.1.1. Definición.....	29
6.1.2. Los ODS en España.....	30
6.2. ¿CUÁL ES LA FUNCIÓN DEL PNUD?.....	31
6.3. OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA.....	31
6.4. OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR.....	33
7. CONCLUSIÓN	36
8. BIBLIOGRAFÍA	37

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS

GRÁFICO 4.1.1: evolución del IDH y sus componentes	12
GRÁFICO 4.1.2: población en riesgo de pobreza según la edad	13
TABLA 4.1.1: estimación de la población y del n.º de hogares en situaciones de exclusión social	14
GRÁFICO 4.2.1: riesgo de pobreza y exclusión social y sus subcomponentes	15
GRÁFICO 4.2.2: tasa de pobreza infantil en las comunidades autónomas (CCAA) de España, 2017	16
GRÁFICO 4.3.1: administraciones autonómicas: clasificación funcional del gasto público real per cápita, 2015-2016	17
GRÁFICO 4.3.2: evolución del gasto en protección social en términos reales	18
GRÁFICO 5.6.3.1: actividades de RSC del grupo hetero	27
IMÁGEN 6.1.1.1: objetivos de desarrollo sostenible	29

RESUMEN

La pobreza infantil siempre ha estado presente en España; sin embargo, desde la crisis económica que sufrimos en 2007, ha aumentado considerablemente. España cuenta con una de las tasas de pobreza infantil más altas entre los países industrializados, y está ligada a la elevada tasa de desempleo que hay desde la crisis. Son muchas las familias que se encuentran en esta situación, siendo las más afectadas las familias monoparentales y las extranjeras. Si bien es cierto que el porcentaje de afectados ha disminuido en los últimos años, aún sigue siendo bastante mayor que el que teníamos antes de la crisis.

Por todo ello, cada vez son más las empresas que implantan una Responsabilidad Social Corporativa en su plan estratégico, con el objetivo de disminuir estas tasas y hacer que los ciudadanos tengan una mejor vida. Con la Responsabilidad Social Corporativa se busca que las empresas cumplan con los derechos humanos de los trabajadores, y que presten a estos las mejores condiciones laborales posibles. La incorporación de esta responsabilidad en los planes de empresa no es obligatoria, pero desde hace unos años ha ido ganando mucha importancia desde el punto de vista de los clientes, y convirtiéndose en un valor positivo a la hora de tomar una decisión. Por ello, el número de empresas españolas que introducen la Responsabilidad Social en sus planes ha ido aumentando en los últimos años.

De cara a contribuir en la mejora de la vida de los ciudadanos, en 2016 tuvo lugar la redacción de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible por parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cada uno de ellos especializados en un tema concreto. Los principales objetivos de estos son acabar con la pobreza, reducir al máximo posible la desigualdad entre clases y la exclusión social, así como garantizar el cuidado del planeta, la paz mundial y la prosperidad de las personas. En relación con la labor de las empresas, los de mayor relevancia son el fin de la pobreza, y garantizar la salud y bienestar, y cada vez son más las empresas que llevan a cabo actividades dirigidas a cumplirlos.

ABSTRACT

Child poverty has always been present in Spain; however, since the economic crisis we suffered in 2007, it has increased. Spain has one of the highest rates of child poverty among the industrialized countries, and it is linked to the high rate of unemployment since the crisis. There are many families in this situation, being the most affected single-parent families and foreign families. Although it is true that the percentage of affected people has decreased in recent years, it is still considerably higher than what we had before the crisis.

Therefore, more and more companies are implementing a Corporate Social Responsibility in their strategic plan, with the aim of reducing these rates and making citizens have a better life. With Corporate Social Responsibility, companies are expected to comply with the human rights of the workers and provide them with the best possible working conditions. The incorporation of this responsibility in the business plans is not mandatory, but it has become very important for the clients, and has become a positive value when making a decision. Therefore, the number of Spanish companies that introduce Social Responsibility into their plans has increased in recent years.

In order to improve citizens' lives, the United Nations Organization (UNO) wrote in 2016 the 17 Sustainable Development Goals, each of them specialized in a specific topic. The main objectives of these are to end the poverty, reduce as much as possible the inequality between classes and social exclusion, as well as guarantee the care of the planet, world peace and prosperity for people, and ensure health and welfare. Due to this, more and more companies are carrying out activities aimed at complying with them.

1. INTRODUCCIÓN

El trabajo que a continuación se muestra va a consistir en la realización de un análisis de la pobreza infantil actual, basado principalmente en datos de España. Para ello, se va a hablar también de la Responsabilidad Social Corporativa de las empresas españolas y de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

El objetivo de este trabajo es analizar las acciones sociales que han llevado a cabo varias empresas de España para mejorar el nivel de vida de los ciudadanos y lograr que se cumplan los Objetivos de Desarrollo Sostenible; en concreto el primero, FIN DE LA POBREZA, y el tercero, SALUD Y BIENESTAR, en los cuales están basados los análisis del trabajo.

En primer lugar, para poner en contexto el trabajo, se definirán los conceptos de desigualdad y equidad, y se explicará la relación que ambos tienen con la pobreza infantil.

Desigualdad: *“algo desigual es algo diferente. En el ámbito humano, se habla de desigualdad cuando hay una falta de equilibrio entre dos o más personas.”* (ACNUR, 2019). La desigualdad puede presentar muchas facetas; a continuación, se procede a analizar cuáles son las más importantes y cómo afecta cada una de ellas a nuestras vidas.

- Desigualdad social: se da cuando una persona recibe un trato distinto al del resto como consecuencia de su posición social, situación económica, religión, género o cultura de la que proviene, entre otros.
- Desigualdad económica: hace referencia a la distribución de la riqueza entre las personas. Las diferencias de ingresos entre las personas más pobres y las más ricas generan un problema de acceso a bienes y servicios para los más necesitados.
- Desigualdad educativa: está relacionada con las desigualdades anteriormente explicadas, ya que generalmente estas derivan en que quienes las sufren no tengan las mismas oportunidades para acceder a una formación educativa que quienes no.
- Desigualdad de género: se produce cuando una persona tiene menos oportunidades que otra persona del sexo opuesto.
- Desigualdad legal: esta desigualdad se da cuando las leyes o el funcionamiento de los tribunales no afectan a todas las personas por igual.

La desigualdad, independientemente de cuál de ellas se trate, supone graves consecuencias en el ámbito personal y en el ámbito social. La mayor consecuencia de esto es la pobreza, junto a los problemas de hambre o desnutrición. Otras consecuencias de esta son el aumento de la tasa de desempleo, el aumento del índice de violencia y criminalidad provocado por el grupo de individuos vulnerables a la crisis, y un atraso en el progreso económico del país. Estos problemas se ven en todos los países del mundo, sin embargo, son los países africanos los que presentan un mayor índice de desigualdad social y económica del mundo.

Equidad: *“la equidad introduce un principio ético o de justicia en la igualdad. Es un valor que reconoce a todas las personas como sujetos de igual dignidad, y protege su derecho a no estar sometidas a relaciones basadas en la dominación sea cual sea su condición social, género, edad, etnia, origen, capacidad, etc.”* (Equidad, 2019).

La equidad se suele relacionar con la justicia social, ya que define las mismas condiciones y oportunidades para todas las personas, sin distinción. Además, lucha contra la pobreza, la discriminación, el racismo, la xenofobia y la homofobia, entre otras, para disminuir la distancia y diferencias entre los individuos.

Cuando se habla de políticas de equidad social, se hace referencia a cuestiones de salud, en cuanto a que esta sea asequible para todos los habitantes de un país. También se hace referencia a la igualdad de oportunidades laborales y la creación de puestos de trabajo dignos. Las condiciones de vida son también elementales, haciendo referencia no sólo a una vivienda digna, sino también al acceso a agua potable, electricidad y redes de desechos cloacales, entre otros. (“Equidad: Concepto, Tipos y Valores que promueve”, 2019).

2. OBJETIVOS

El objetivo de este trabajo es, partiendo de los conceptos de desigualdad y equidad, hacer un estudio sobre la situación de pobreza infantil que se da en España, a través de publicaciones de encuestas realizadas a los ciudadanos y de programas que realizan las distintas Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y fundaciones.

A su vez, se pretende investigar cómo las empresas ayudan a mejorar esta situación a través de la Responsabilidad Social Corporativa que llevan a cabo. La RSC se basa en acciones relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles realizadas por los empresarios para que sus empleados tengan un mejor nivel de vida y que se respeten siempre sus Derechos Humanos. También contribuyen en el cuidado del medio ambiente, tema que, desde hace unos años, se tiene muy en cuenta desde el punto de vista de los clientes.

3. METODOLOGÍA

Por metodología entendemos cuáles son los métodos y técnicas de tipo científico que se aplican durante un proceso de investigación. Para realizar este trabajo en concreto, se han utilizado tanto la metodología cuantitativa como la metodología cualitativa. La cuantitativa es aquella empleada por las ciencias naturales o fácticas, que se compone de datos cuantificables a los cuales se accede a través de la observación y medición. La cualitativa es la que se utiliza en una investigación dentro del campo de las ciencias sociales y humanísticas. (Significado de Metodología, 2019). Así todo, el método más utilizado en este tipo de estudios es el cuantitativo, ya que generalmente implican la realización de encuestas a lo largo del año, a los distintos individuos de las ciudades en un país.

La información utilizada para la realización de este trabajo se ha obtenido a través de:

- Distintas páginas web, utilizadas para ampliar los conocimientos acerca de los temas tratados, así como para conocer con exactitud la situación actual en España gracias a encuestas con datos reales.
- Publicaciones de distintas asociaciones/fundaciones, de las que se ha obtenido información sobre las iniciativas que estas promueven para lograr reducir la pobreza infantil de nuestro país.
- Publicaciones de autores en las que aportan su opinión acerca del tema en cuestión, para así conocer los distintos puntos de vista que existen sobre la pobreza infantil en España y las acciones que las empresas llevan a cabo al respecto.
- Comunicados de prensa de distintas entidades, en los que hablan acerca del plan estratégico que llevan a cabo. En estos se mencionan las actividades que realizan o que van a poner en marcha en un futuro próximo para cumplir con los ODS.
- Comunicado de la Comisión Europea para obtener información sobre la Responsabilidad Social Corporativa de las empresas europeas.

4. POBREZA INFANTIL

4.1. ¿QUÉ ES LA POBREZA INFANTIL?

En primer lugar, será necesario definir qué es la pobreza infantil y a quiénes afecta. Por pobreza infantil entendemos *"niños y niñas que sufren una privación de los recursos materiales, espirituales y emocionales necesarios para sobrevivir, desarrollarse y prosperar, lo que les impide disfrutar sus derechos, alcanzar su pleno potencial o participar como miembros plenos y en pie de igualdad de la sociedad"* (Estado Mundial de la Infancia, 2005). Esta pobreza también se asocia a la exclusión social, definida en la Ley contra la Exclusión Social del País Vasco como *"la imposibilidad o incapacidad de ejercer los derechos sociales, fundamentalmente el derecho al trabajo, pero también el derecho a la educación, a la cultura, a la salud, a una vivienda digna, a la protección social"* (Ley contra la exclusión social del País Vasco, 1998), y a la desigualdad, siendo el resultado de modelos de desarrollo desiguales y de ciertas estructuras de poder.

Hay una clara evidencia de cómo la pobreza y la exclusión social impactan en el crecimiento, desarrollo integral y salud de los niños. La relación que existe entre la pobreza y la malnutrición es muy clara hoy en día. Los niños que viven en hogares pobres presentan tallas más pequeñas que el resto de los niños de esa edad. Los periodos en los que la velocidad de crecimiento es mayor son los que mayor riesgo tienen, siendo estos el crecimiento fetal, la primera infancia y la pubertad. Aunque el organismo humano es capaz de recuperar cierto retraso en el desarrollo, dependiendo de la gravedad del déficit, del grado de carencia y del tiempo de duración, se sabe que la desnutrición durante los dos primeros años de vida podría impedir el normal crecimiento del cerebro, provocando un bajo desarrollo intelectual.

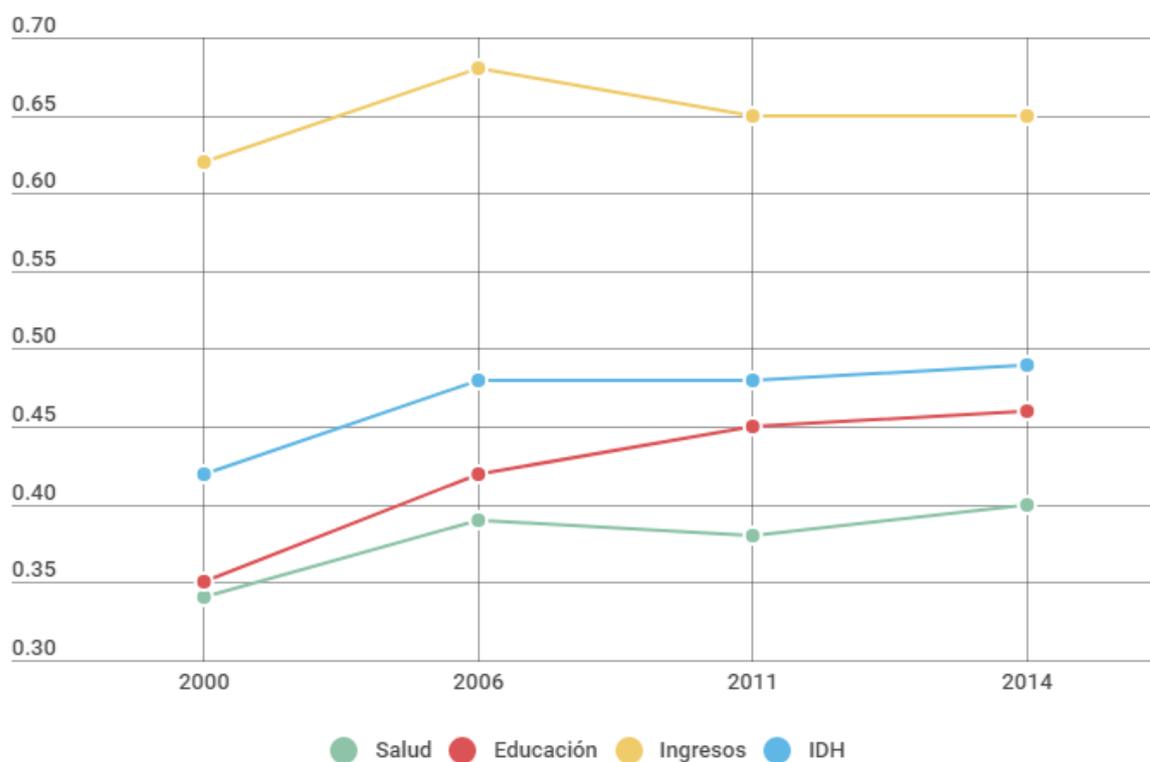
En cuanto a la relación pobreza infantil-ambiente familiar, destaca el impacto que ejerce sobre los niños el estrés crónico, así como la importancia que tiene para su desarrollo el crecer en un ambiente familiar de buena calidad. Cuando estos dos factores se dan de manera negativa, es común que los afectados muestren un perfil con dificultades (descrito en España por el Grupo Interdisciplinario de Estudios Psicosociales en 1996), caracterizado por una alta conflictividad y estrés familiar. Por otro lado, este grupo demostró que las familias pobres que tienen hijos con dificultades en su desarrollo infantil tienen más posibilidades de presentar, en el futuro, alguno de los siguientes rasgos: madres deprimidas, infelices con su pareja y padres más ausentes y violentos. Este dato se ve reforzado por varias investigaciones que a su vez han demostrado que la pobreza crónica y el deterioro de la condición

socioeconómica aumenta las probabilidades de provocar en los padres conductas violentas e inconsistentes.

Como se ve, la pobreza infantil es un factor negativo con un papel determinante en el desarrollo de la sociedad de un país, y para poder tomar medidas preventivas, en primer lugar, será necesario conocer el problema. A continuación, se muestran los principales índices de medición de pobreza y exclusión social utilizados:

- El Índice de Desarrollo Humano. Elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), consiste en un indicador social estadístico basado en la vida larga y saludable, la educación y el nivel de vida digno. Este índice ha ido mejorando en los últimos años en España, aunque a un ritmo muy lento. Desde el año 2000 hasta el 2014 se ha incrementado en un 17%. No obstante, fue en la primera franja de años cuando se logró el mayor crecimiento; desde el año 2000 hasta el 2006 el índice mejoró en un 2,3% cada año, mientras que desde ese año hasta el 2014 tan solo aumentó un 0,3% anualmente. (Humano, 2019).

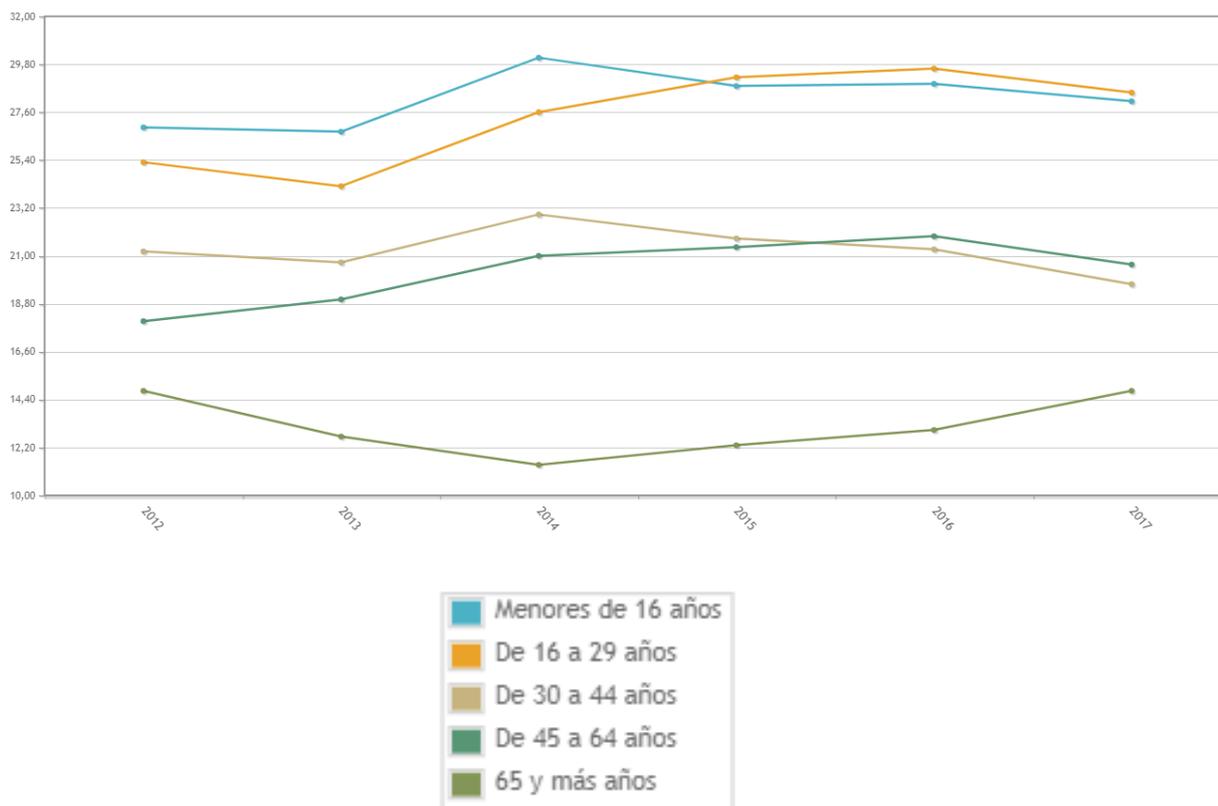
GRÁFICO 4.1.1: evolución del IDH y sus componentes.



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

- La Encuesta de Condiciones de Vida. El objetivo de esta encuesta es proporcionar información sobre la renta y el nivel y composición de la pobreza y exclusión social.

GRÁFICO 4.1.2: población en riesgo de pobreza según la edad.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida.

- El Informe FOESSA sobre la Exclusión y el Desarrollo Social en España. En este se muestra un análisis de la situación de la población española, elaborado a través del estudio de la precariedad y exclusión laboral, dimensiones de los problemas de la exclusión social, grupos sociales más afectados, análisis de los itinerarios, repuestas de los hogares en contextos de crisis, etc.
Según este informe, encontramos un estudio que muestra quiénes se han visto afectados en mayor medida por la crisis económica. Así, vemos cómo en los últimos años se ha reducido la diferencia por sexo, mientras que se han multiplicado las diferencias por edad, mostrando gran vulnerabilidad el colectivo juvenil. También ha aumentado el grupo de trabajadores excluidos, viéndose intensificada esta exclusión ante la falta de estudios inferiores a la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), y mostrando síntomas de debilidad ante la falta de estudios de niveles superiores. Por último, retrocede en gran

medida la integración de las personas inmigrantes. (*Exclusión estructural e integración social*, 2018).

TABLA 4.1.3: estimación de la población y del n.º de hogares en situaciones de exclusión social.

Total exclusión social	Población				Hogares			
	2007	2009	2013	2018	2007	2009	2013	2018
*Total (en miles)	44.874	45.983	46.610	46.698	16.329	17.121	17.441	18.529
Proporción excluidos (%)	16,4%	18,9%	25,3%	18,4%	15,9%	17,4%	22%	17,4%
Estimación excluidos (miles)	7.359	8.691	11.792	8.592	2.596	2.979	3.837	3.224
Crecimiento respecto de 2007 (miles y %)		1.331	4.433	1.233		383	1.241	628
		18,1%	60,2%	16,8%		14,7%	47,8%	24,2%

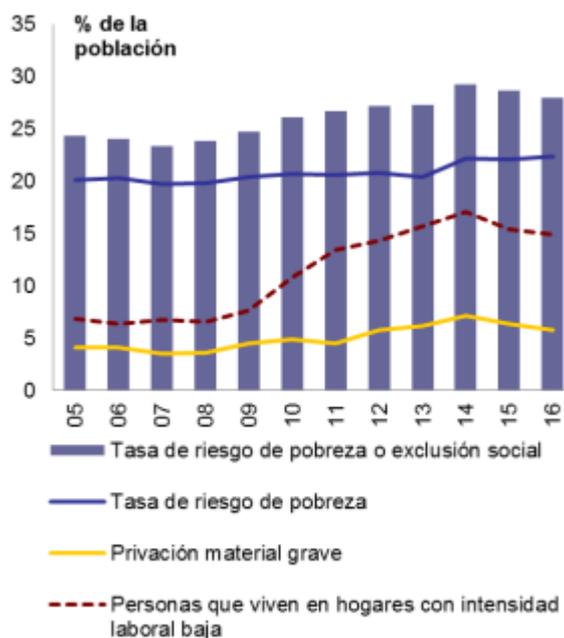
Exclusión social severa	Población				Hogares			
	2007	2009	2013	2018	2007	2009	2013	2018
*Total (en miles)	44.874	45.983	46.610	46.698	16.329	17.121	17.441	18.529
Proporción excluidos (%)	6,3%	7,7%	10,8%	8,8%	5,6%	6,8%	8,7%	8,1%
Estimación excluidos (miles)	2.827	3.541	5.034	4.109	914	1.164	1.517	1.501
Crecimiento respecto de 2007 (miles y %)		714	2.207	1.282		250	603	586
		25,2%	78,1%	45,4%		27,3%	65,9%	64,1%

Fuente: Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales de la Fundación FOESSA 2007, 2009, 2013, 2018.

4.2. LA POBREZA INFANTIL EN ESPAÑA

Como ya se ha dicho en la introducción, este trabajo se basa principalmente en datos referidos a España. A continuación, se procede a comentar la situación que, desde los últimos años, se da en este país en cuanto a pobreza infantil.

De acuerdo con los datos del informe de la Red Europea contra la pobreza (EAPN-España) de 2017, los riesgos ligados a la pobreza y exclusión social en la población infantil han sido siempre más elevados que los que se muestran en otros grupos de edad. El riesgo de pobreza o exclusión social afecta a un 27,9% de la población española, lo que equivale casi a 13 millones de personas; de ellas, más de 2,9 millones se encuentran en situación de pobreza severa, con ingresos por debajo del umbral del 30% de la renta media. (COM, 2018).

GRÁFICO 4.2.1: riesgo de pobreza y exclusión social y sus subcomponentes.

Fuente: Eurostat, EU-SILC.

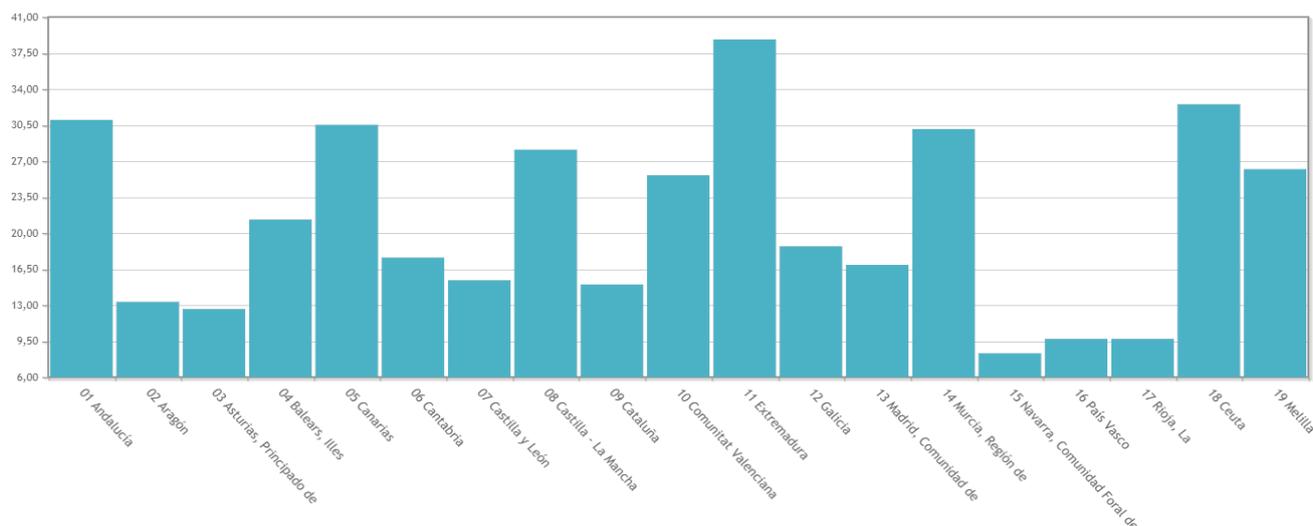
España se encuentra aún muy lejos de cumplir su objetivo de reducir entre 1.400.000 y 1.500.000 el número de personas en riesgo de pobreza, entre los años 2011 y 2020. Hasta ahora, en lugar de avanzar, se ha retrocedido con respecto a la situación inicial. Esto ha supuesto que se exija aumentar el objetivo, pidiendo una reducción, para 2020, de más de 2,4 millones de personas en esta situación, de los cuales, aproximadamente 690.000 son niños y niñas (Pobreza infantil y exclusión social: la infancia en Galicia, 2018).

Durante la crisis, mientras se ha producido el empobrecimiento de un cuarto de la población española, menos de 60 familias han incrementado su patrimonio. Uno de los retos a los que como país nos enfrentamos, por lo tanto, es esta desigualdad de renta. En 2017, el total de las rentas del 20% de la población más rica multiplicaba por 6,6 al del 20% de los más pobres, siendo una de las tasas de desigualdad más elevada de la Unión Europea (UE). Los hogares sin ingresos se han incrementado un 67% en este periodo de crisis, mientras que el patrimonio de los ricos ha aumentado un 150%. A la vez que aumenta la pobreza en España, aumenta también la desigualdad económica de este país.

Según la última encuesta de condiciones de vida realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en España, el 31,3 % de los niños, es decir 2.610.370, se encuentran en riesgo de pobreza. Aunque este porcentaje es más bajo que en el año 2017, es bastante más elevado que el que teníamos antes de que comenzara la crisis

económica, pues como ya se ha dicho anteriormente, esta ha afectado notablemente a los menores de 18 años. El INE también indica que uno de cada tres niños en España se encuentra en esta situación, puesto que los ingresos medios de las familias más pobres de este país están un 40% por debajo de la línea de pobreza (“La pobreza infantil sigue por encima de los niveles previos a la crisis”, 2018).

GRÁFICO 4.2.2: tasa de pobreza infantil en las comunidades autónomas (CCAA) de España, 2017.



Fuente: INE, 2017.

Según un estudio realizado por la Oficina de Investigación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (por su significado en inglés, UNICEF), en el que comparan la situación de bienestar infantil de 29 de los principales países industrializados del mundo, las tasas de pobreza infantil de España son de las más elevadas entre estos; sólo son superadas por Rumanía, Letonia y Estados Unidos. (“La pobreza infantil en España, entre las más altas de los países industrializados. | UNICEF”, 2018)

Para este estudio se han tenido en cuenta cinco dimensiones de la vida de los niños: el bienestar material, la salud y seguridad, la educación, las conductas y riesgos y la vivienda y medioambiente. En lo referido al bienestar infantil, España se encuentra en la parte baja de la tabla que compara estos 29 países industrializados; además, en el ámbito educativo, se encuentra en el puesto 26 de 29.

Estudios demuestran que donde más pobreza infantil se da es en hogares de madres solteras, de origen extranjero o con escasos estudios. Por esto, Save the Children propuso una medida que ha demostrado gran eficacia en esta lucha, que consiste en dar una ayuda o prestación a la familia por cada hijo. Se trata de un apoyo económico que se da a familias que se encuentran bajo el umbral de la pobreza. En la mayoría de los países europeos esta ayuda se aplica de manera habitual, y ya ha logrado sacar a

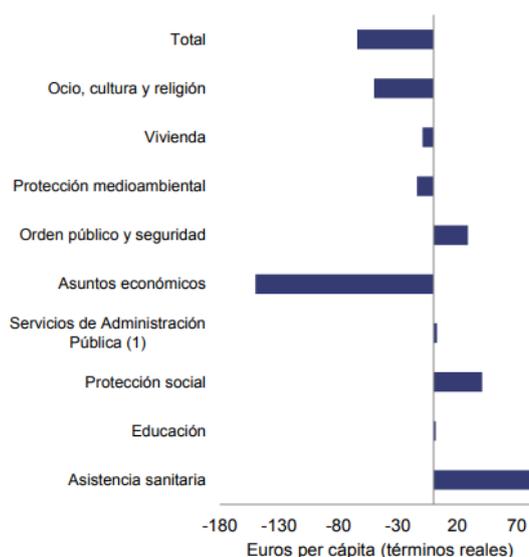
muchos niños de la pobreza. En España, esta ayuda ya se está comenzando a prestar; no obstante, aún es escasa, pues no alcanza para todas las familias que se encuentran en esta situación y además tan sólo es de 24,25€ por hijo al mes.

4.3. POLÍTICAS PÚBLICAS Y POBREZA INFANTIL

La extensión de la pobreza y su evolución dependen, en buena medida, del diseño y la intensidad protectora de las políticas fiscales y del gasto social. En este sentido, y en un momento en el que la crisis ha hecho que las prestaciones sociales tengan un peso cada vez más relevante en la economía de los hogares con hijos, encontramos dos elementos que han caracterizado la realidad española. En primer lugar, la baja inversión pública en familia e infancia y, en segundo lugar, la reducida capacidad de las prestaciones sociales para disminuir la pobreza de los menores.

España muestra una inversión de recursos públicos en la infancia inferior a la del resto de países de su entorno. El gasto en protección social dedicado a las familias se encuentra en un 1,4% del PIB, frente al 2,3% que muestran los países de la Eurozona. Mientras que en los demás países de la Unión Europea las ayudas monetarias consiguen disminuir la pobreza de las viviendas con niños en una media de un 45%, en España se reduce únicamente en un 30%. Además, las prestaciones sociales en este país tienen un efecto mucho más limitado sobre la pobreza infantil respecto a la adulta, ya que esta última sí se ha logrado reducir en mayor medida (un 66%).

GRÁFICO 4.3.1: administraciones autonómicas: clasificación funcional del gasto público real per cápita, 2015-2016.

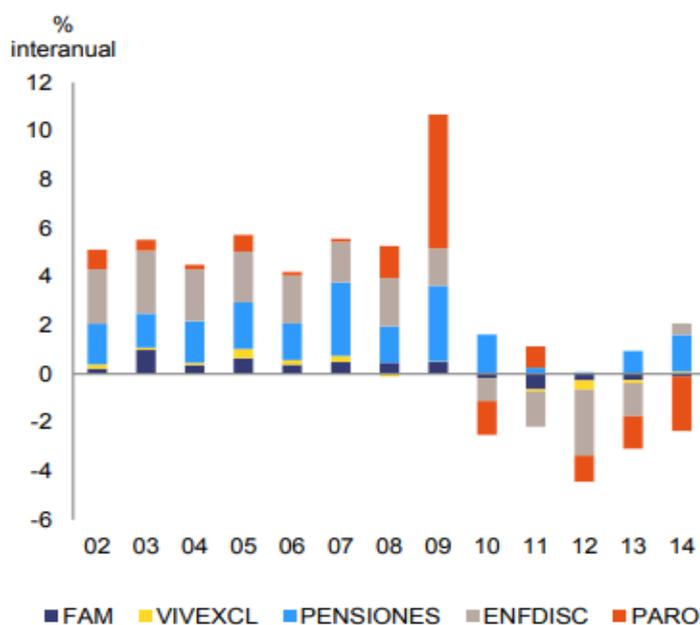


Fuente: Comisión Europea a partir de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) y el INE.

Así mismo, podemos ver cómo en España la inversión en gasto familiar, vivienda y exclusión social, elementos fundamentales para las familias pobres, también es relativamente baja. En 2014, las prestaciones familiares en la renta disponible para los niños en el quintil de renta más bajo se encontraban por debajo del 2%, frente al 20% del resto de países de la Unión Europea. En 2013, el gasto familiar por niño representaba el 7,6% del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita, siendo del 13% en la UE.

Los países que más luchan actualmente contra la pobreza infantil presentan una amplia red de prestaciones, con una gran variedad de servicios de apoyo a las familias con hijos, medidas de conciliación familiar y diferentes tipos de reducciones impositivas, prestaciones monetarias y sistemas públicos de cuidados infantiles. En este aspecto, España también se encuentra por debajo de la media europea, pues invierte en estos aspectos un 1,3% del PIB, mientras que la media europea lo hace en un 2,4%.

GRÁFICO 4.3.2: evolución del gasto en protección social en términos reales.



FAM: familiares o niños. VIVEXCL: vivienda y exclusión social. PENSIONES: jubilación o supervivencia. ENFDISC: enfermedad y discapacidad. PARO: desempleo.

Fuente: Comisión Europea basada en el Sistema Europeo de Estadística Integradas de Protección Social (SEEPROS) y en las estadísticas de precios.

Esta situación, en la que las actuaciones del sistema público no son suficientes para hacer frente al problema de pobreza que vive el país, ha derivado en que entidades privadas, sin ánimo de lucro, e independientes a la estructura del Estado, se unan para defender los derechos de los menos favorecidos. Así, surgió en 2012 La Plataforma del Tercer Sector, formada por organizaciones de renombre en el ámbito social, como la Cruz Roja Española, Cáritas, la Organización Nacional de ciegos de España (ONCE) y la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (POAS), entre otras.

En lo que al tema en cuestión se refiere, el Tercer Sector apoya la continuidad del Alto Comisionado para la Lucha contra la Pobreza Infantil y las iniciativas del Gobierno de establecer una prestación de 1.200 euros anuales.

Una de las propuestas del Tercer Sector de Acción Social para el Programa Nacional de Reformas (PNR) 2018-2019, es reducir la tasa de población infantil en situación de pobreza al 15% en 2020. Para conseguir esto, se debería modificar el Real Decreto legislativo 8/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Seguridad Social; con esto, piden una asignación económica para la crianza de los hijos. Esta se aplicaría por cada uno de los hijos menores de edad, o mayores de edad con una discapacidad del 65% o mayor. También se aplicaría a menores en acogida, independientemente de que estos realicen un trabajo lucrativo o no, siempre y cuando vivan con el beneficiario y sus ingresos no superen el salario mínimo anual, o se encuentren en situación de riesgo de pobreza o exclusión social (por su significado en inglés, AROPE). También proponen establecer una prestación económica de pago único por nacimiento o adopción en familias numerosas, monoparentales o con discapacidad del hijo o de la madre, y priorizar a familias que viven en espacios de exclusión residencial a través de intervenciones de carácter integral.

5. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA DE LAS EMPRESAS

Hasta ahora se ha hablado del papel que cumplen el Estado y organizaciones sin ánimo de lucro en la situación de pobreza infantil en España. Sin embargo, hay otras entidades que cada vez está dando más importancia a este tema e incluyendo en sus políticas acciones encaminadas a contribuir a su mejora. Se trata de las empresas y su Responsabilidad Social Corporativa.

Este término hace referencia a las medidas que toman las empresas para, dentro de sus capacidades, mejorar la situación de los ciudadanos, acabar con la pobreza y cumplir los derechos humanos. A su vez, implica acciones relacionadas con el cuidado y mantenimiento del medio ambiente.

5.1. DEFINICIÓN

La Comisión Europea (CE) definió la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) como *“la integración voluntaria, por parte de las empresas, de preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores”* (COM, 2011).

La RSC se refiere a las acciones que realizan las empresas, que van más allá de sus obligaciones jurídicas hacia la sociedad y el medio ambiente. Estas se basan en cuatro principios:

- El compromiso por parte de las empresas, para que esta visión se transmita a la sociedad a través de sus servicios y actividades.
- La conducta ética, mediante la práctica de negocios que se consideren aceptables desde el punto de vista social, yendo más allá de las propias expectativas de la actividad empresarial.
- La adaptabilidad, por la que la RSC cambiará en función de los objetivos de esta y el entorno en el que se vaya a aplicar.
- El desempeño ambiental, ya que ninguna sociedad puede llevar un buen nivel de vida en lo que a bienestar se refiere, sin un entorno saludable.

Los principales beneficios que obtienen las sociedades al aplicar la RSC son:

- Una mejora en la productividad de los trabajadores, ya que, al prestarles ayudas y facilidades para conciliar su vida laboral con la personal, realizarán sus tareas con más entusiasmo, y obtendrán mejores resultados.

- Proporciona una satisfacción asegurada hacia sus clientes, y esto, a su vez, una fidelización de los mismos.
- Al optar por medidas respetuosas con el medio ambiente, se consigue una reducción de gastos en agua, luz y uso de embalajes entre otros, así como una reducción de gases.
- Mejora la reputación y la imagen de la empresa, puesto que, desde hace ya un tiempo, se tiene muy en cuenta que las sociedades se comprometan con la sociedad y con el medio ambiente, y esto hace que los clientes o futuros clientes tengan una percepción más positiva de la misma.
- Contribuye a la reducción de pobreza y fomento del desarrollo, lo que a su vez supone un fuerte apoyo a los derechos humanos y fundamentales.

La responsabilidad social de las empresas puede ayudar en la consecución de los objetivos del Tratado de la Unión Europea. Estos consisten en alcanzar un desarrollo sostenible y una economía social de mercado altamente competitiva. También contribuye a lograr los objetivos de la Estrategia Europea 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

5.2. EL IMPACTO DE LA RSC EN LA UE

La Comisión Europea ha sido pionera en el desarrollo de políticas públicas para promover la RSC. En el año 2006 anunció una nueva política para apoyar una iniciativa impulsada por las empresas, denominada Alianza Europea para la RSC. Esta política ha contribuido a los avances obtenidos en el ámbito de la responsabilidad social de las empresas. A continuación, se muestran algunos de los progresos conseguidos:

- El número de empresas de la Unión Europea que han suscrito los principios de RSC del Pacto Mundial de las Naciones Unidas ha pasado de 600, en 2006, a más de 1.900, en 2011.
- El número de organizaciones que tienen sitios registrados en el marco del Sistema de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS) ha aumentado de 300, en 2006, a más de 4.600, en 2011. Se calcula que, aproximadamente, el 80% de estas organizaciones son empresas.
- El número de empresas que han suscrito acuerdos de empresas transnacionales con organizaciones de trabajadores europeas o mundiales, que abarcan asuntos como las normas laborales, era de 79 en 2006 y de más de 140 en 2011.

- La adhesión a la Iniciativa de Cumplimiento Social de las Empresas, impulsada por las mismas para mejorar las condiciones de trabajo en sus cadenas de suministro, en 2011 era de más de 700 empresas.
- El número de empresas europeas que publican informes sobre la sostenibilidad, siguiendo las directrices de la Iniciativa Global de Presentación de Informes, ha aumentado de 270 en 2006 a 850 en 2011.

No obstante, y a pesar de los progresos logrados, por el momento sólo 15 de los 27 Estados miembros de la UE siguen políticas nacionales para promover la RSC, puesto que todavía existe una minoría de empresas europeas que incumplen las normas laborales básicas y vulneran los derechos humanos.

5.3. ACTUALIZACIÓN DE LA RSC DE LAS EMPRESAS

La CE actualizó la definición de la RSC, refiriéndose a esta como *“la responsabilidad de las empresas por su impacto en la sociedad”*. Esta responsabilidad social abarca, entre otros, los derechos humanos, las prácticas de trabajo y empleo, las cuestiones medioambientales y la lucha contra el fraude y la corrupción.

El respeto de la legislación aplicable y de convenios colectivos entre los interlocutores sociales es uno de los requisitos previos al cumplimiento de esta responsabilidad. Por ello, las empresas deben aplicar un proceso destinado a integrar las preocupaciones de la sociedad, las medioambientales y éticas, así como el respeto de los derechos humanos.

También han de tener en cuenta las preocupaciones de los consumidores en las operaciones empresariales, con el fin de maximizar la creación de valor compartido para los propietarios y accionistas, y para identificar, prevenir y atenuar sus posibles consecuencias adversas. Para lograr el primer objetivo, maximizar la creación de valor compartido, las empresas deben seguir un plan estratégico a largo plazo sobre la RSC y así desarrollar productos, servicios y modelos empresariales innovadores que contribuyan al bienestar social y la creación de empleos de mayor calidad. En cuanto al segundo objetivo, identificar, prevenir y atenuar las consecuencias adversas, las grandes empresas y las que presenten un riesgo de producir tales efectos deben llevar a cabo medidas de diligencia basadas en el riesgo y en sus cadenas de suministro.

5.4. LA RSC Y LA INICIATIVA DE EMPRESA SOCIAL

Partiendo de que la RSC es aplicable en cualquier tipo de empresas, son estas quienes deben liderarlo puesto que es totalmente voluntario. La RSC se adopta junto

con una Iniciativa de Empresa Social (IES) que apoya a un tipo concreto de empresas; aquellas cuyo objetivo principal sea de orden social o medioambiental, cuyos beneficios vayan dirigidos a esa finalidad y cuya organización interna refleje los objetivos sociales. La finalidad de la IES es lograr un ecosistema que facilite el desarrollo de las empresas sociales, la innovación social y su contribución a la economía de mercado social.

5.5. PROGRAMA DE ACCIÓN PARA 2011-2014

En 2011, la Comisión Europea (CE) puso en marcha una serie de programas para colaborar con empresas y partes interesadas en las cuestiones sociales y medioambientales, como son el Foro de Minoristas para la Sostenibilidad, la Campaña Empresa y Biodiversidad y la Mesa redonda europea sobre alimentación y producción sostenible, entre otras. Para llevar esto a cabo, fue necesario reforzar el compromiso de las empresas y partes interesadas hacia la Estrategia Europea 2020, por lo que la CE tuvo que tratar con estas sobre cuestiones como la empleabilidad, el cambio demográfico, el envejecimiento activo y retos en el lugar de trabajo.

A partir de 2012, la CE propuso poner en marcha un sistema que premiara a las asociaciones sobre RSC entre empresas y otras partes. Posteriormente, en 2013, propuso crear plataformas multilaterales sobre RSC, en sectores industriales pertinentes para las empresas, sus trabajadores y otras partes interesadas, con el fin de alcanzar compromisos públicos sobre cuestiones de RSC de interés para cada sector.

A pesar de la buena voluntad de las acciones, todavía es difícil llegar a un acuerdo entre las expectativas de los ciudadanos y la percepción que estos tienen sobre el comportamiento de las empresas. Esta situación se debe, por un lado, a que algunas empresas no comprenden suficientemente unas expectativas sociales que evolucionan rápidamente y, por otro lado, a que la sociedad no es consciente del valor de los logros conseguidos por las empresas y de las limitaciones que estas tienen en ciertos aspectos. Por esto, la CE propuso tratar el problema del marketing engañoso en relación con las consecuencias medioambientales de los productos, en el informe sobre la aplicación de la Directiva relativa a las prácticas comerciales desleales (Directiva 2005/29/CE). También propuso iniciar un debate con los ciudadanos, empresas y otras partes sobre el papel que desempeñan las empresas de nuestro siglo, para así poder fomentar una interpretación común sobre las expectativas, además de realizar encuestas periódicamente sobre la confianza de los ciudadanos en las empresas y las actitudes de estas hacia la RSC.

Llegados a este punto, y conociendo todas las consecuencias positivas que la RSC de las empresas tiene en su competitividad, es importante reconocer el dilema que estas enfrentan cuando la actuación social más responsable puede no ser la más beneficiosa para ellos en términos económicos. Por esto, la UE se propone impulsar políticas en el ámbito del consumo, la contratación pública y la inversión para incentivar más la RSC en el mercado. Estas son las siguientes:

- Consumo: en los últimos años, los consumidores tienen muy en cuenta cuestiones relacionadas con la RSC, pero se encuentran obstáculos como una sensibilidad insuficiente acerca de esta cuestión, precios más altos y dificultad de acceso a la información necesaria para elegir con criterio. La revisión del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles puede ofrecer la oportunidad de establecer nuevas medidas y así conseguir un consumo más responsable.
- Contratación pública: la CE estableció el objetivo de que, en 2010, la mitad de toda la contratación pública en la UE cumpliera los criterios medioambientales establecidos. En 2011 se publicó una guía sobre la contratación pública socialmente responsable que explica cómo integrar consideraciones sociales en la contratación pública, respetando, a su vez, el marco jurídico de la UE.
- Inversión: con el fin de solucionar la crisis financiera, la CE realizó una serie de propuestas reguladoras para garantizar un sistema financiero más transparente y responsable. Los inversores pueden contribuir a una utilización del capital más eficiente y a alcanzar mejor los objetivos de inversión. Además, la CE apoya el desarrollo de capacidades de los inversores sobre la forma de integrar información no financiera en las decisiones de inversión, por lo que se anima a las empresas a divulgar información relativa a la implementación de normas sobre una buena gobernanza fiscal.

Muchas de las medidas de políticas públicas destinadas a apoyar la RSC se aplican mejor a nivel nacional, regional y local, por lo que se animó a las autoridades locales y regionales a hacer un uso inteligente de los Fondos Estructurales de la UE, para ayudar a las empresas a afrontar problemas como la pobreza y la inclusión social. Por esto, la CE invita a los Estados miembro a elaborar o actualizar sus planes o listas nacionales de acciones prioritarias, para promover la RSC en apoyo a la Estrategia Europea 2020, con respecto a los principios y directrices de RSC reconocidos internacionalmente y en cooperación con las empresas y otras partes.

Una mejor implementación de los Principios Rectores de las Naciones Unidas (el deber estatal de respetar los derechos humanos, la responsabilidad de las empresas de respetar los derechos humanos y el acceso a medidas correctoras eficaces) ayudará a alcanzar los objetivos de la UE en materia de derechos humanos y normas laborales, como acabar con la explotación infantil, el trabajo forzoso en cárceles, y la trata de seres humanos, y promover la igualdad de género, la no discriminación, la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, entre otros.

5.6. RSC: OBJETIVO DE LAS EMPRESAS

En la actualidad, la RSC es cada vez objeto de mayor preocupación. Este concepto se originó en la década de 1950 en Estados Unidos; sin embargo, no fue hasta principios de los años setenta cuando cobró importancia. Por aquel entonces, Estados Unidos sufría varios problemas sociales como pobreza, desempleo y contaminación. Como consecuencia de esto, se produjo una gran caída en los precios del dólar. La RSC se convirtió entonces en una cuestión de máxima importancia para los grupos que demandaban cambios en el ámbito del negocio.

Durante la década de 1980 hasta el 2000, las corporaciones reconocieron y aceptaron una responsabilidad hacia la sociedad. Esta responsabilidad se centraba en la creación de riqueza para el beneficio óptimo de todos los interesados, incluyendo accionistas, empleados, clientes, medio ambiente y sociedad.

Según Bowen, *“RSC se refiere a las obligaciones de los empresarios de seguir esas políticas para tomar decisiones, o seguir las líneas de relaciones que son deseables en términos de los objetivos y valores de nuestra sociedad”* (Corporate Social Responsibility in Education: A case study of Hetero Group, 2015).

Keith Davis, en su artículo *Can Business Afford To Ignore Social Responsibilities?* (1960) argumentó que la responsabilidad social es una idea nebulosa, pero debe ser vista en un contexto directivo. Afirmó que alguna decisión empresarial socialmente responsable puede justificarse, mediante un largo y complicado proceso de razonamiento, como una buena oportunidad de llevar a la empresa a obtener ganancias económicas a largo plazo, pagando así su perspectiva socialmente responsable.

Por otro lado, una RSC tiene dimensiones tanto éticas como filosóficas. Esto es de especial importancia en países donde existe una amplia brecha entre los grupos sociales, tanto en términos de ingresos y normas, como en su situación socioeconómica, como es el caso de la India. La RSC implica un tipo de compromiso a

través de políticas corporativas y de actuaciones. Esta visión operativa se refleja en el desempeño social de una empresa, que puede evaluarse por la forma en que esta gestiona sus relaciones sociales, su impacto social y los resultados de las políticas y acciones que sigue.

5.6.1. Círculo concéntrico y la RSC

En 1971, la Comisión de Desarrollo Económico emitió un informe en el que se muestran las diferentes dimensiones de responsabilidades que debe cumplir una empresa (Corporate Social Responsibility in Education: A case study of Hetero Group, 2015). Estas responsabilidades se describen en tres círculos concéntricos:

- Círculo interno: está formado por las responsabilidades básicas para llevar a cabo una ejecución eficiente de la función económica, productos, empleo y crecimiento económico.
- Círculo intermedio: abarca la responsabilidad de ejercer la función económica con una conciencia de los valores y prioridades sociales cambiantes, como puede ser el respeto a la conservación ambiental, contratación y relaciones con los empleados, expectativa de clientes para obtener información, factores de seguridad, etc.
- Círculo exterior: formado por las nuevas responsabilidades que las empresas deben asumir para involucrarse más ampliamente en la mejora activa del entorno social.

5.6.2. Clasificación de la responsabilidad social

La responsabilidad que una empresa adopta cuando incluye en su política la RSC, debe contemplar varios tipos de responsabilidades en sí misma (Corporate Social Responsibility in Education: A case study of Hetero Group, 2015). Estas son:

- Responsabilidad hacia sí misma: es una responsabilidad de cada entidad corporativa para trabajar de cara a lograr un crecimiento, expansión y estabilidad propios y, así, obtener ganancias.
- Responsabilidad hacia los empleados: los empleados son la parte más importante de una organización. Algunas de las responsabilidades que una empresa debe de tener con sus empleados son un pago oportuno, ambiente higiénico, buen comportamiento, atención a la salud, actividades recreativas y animarles a participar en las decisiones de gestión.

- Responsabilidad hacia los accionistas: es responsabilidad de la entidad salvaguardar a los accionistas y hacer esfuerzos para que estos obtengan unos beneficios favorables.
- Responsabilidad hacia el estado: de las ganancias disponibles, el Estado tiene derecho a una cierta porción, según las leyes del impuesto sobre la renta. Además, se debe ejercer la mayor transparencia en relación con la cuenta de pérdidas y ganancias, y la hoja de balance.
- Responsabilidad hacia los consumidores: la empresa debe mantener altos estándares de calidad en cuanto a precios razonables. No debe recurrir a malas prácticas, como el acaparamiento y el marketing negro.
- Responsabilidad hacia el medio ambiente: es responsabilidad de la empresa contribuir a la protección del medio ambiente. También debe tener especial cuidado en la gestión de residuos industriales.

5.6.3. Caso real de RSC: Hetero Group

Para mostrar de manera más visible cómo se llevan a cabo las políticas de RSC, a continuación, se muestra un ejemplo real de una empresa comprometida con el desarrollo de la sociedad; Hetero Group.

Hetero Group es un grupo de empresas con origen en la farmacéutica india Hetero Drugs, cuya política de RSC abarca desde el desarrollo de recursos naturales hasta actividades del cuidado de la salud, incluyendo educación, instalaciones de agua potable, salud e infraestructuras para las aldeas situadas en 60 pueblos de India. (Corporate Social Responsibility in Education: A case study of Hetero Group, 2015).

GRÁFICO 5.6.3.1: actividades de RSC del grupo Hetero.



Fuente: Elaboración propia a partir de *Corporate Social Responsibility in Education: A case study of Hetero Group, 2015*.

Nelson Mandela dijo: *“la educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”*. Hetero, que fue uno de sus mayores admiradores, también compartía esta visión, e invirtió esfuerzos en la creación de oportunidades de educación para los menos privilegiados, mediante la creación de voluntariados Vidya. Hasta ahora, Hetero ha patrocinado alrededor de 30 voluntariados para apoyar las necesidades académicas en escuelas rurales. Cada voluntario tiene cerca de 100 alumnos, y ya son 3.000 alumnos en total los que se encuentran en sus 24 escuelas.

La atención de Hetero en lo referido a la educación se centra, en general, en las matemáticas, inglés e hindi, empezando desde la escuela primaria. Las ayudas de este grupo van enfocadas principalmente a alumnos con unas necesidades concretas, a quienes proporcionan aperitivos, uniformes escolares, cuadernos y otros materiales escolares. También celebran festivales deportivos para promover sus habilidades deportivas.

Otra área de importante preocupación como parte del apoyo educativo son los campamentos de sensibilización sobre la salud, que organizan en las escuelas, como campamentos de sensibilización del ojo, campamentos de concienciación sobre la anemia. Estos campamentos han acogido alrededor de 10.000 niños y han tenido un gran éxito.

6. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

6.1. ¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE?

6.1.1. Definición

“Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.” (PNUD, 2019)

IMÁGEN 6.1.1.1: objetivos de desarrollo sostenible



Fuente: PNUD, 2019.

Estos 17 objetivos están interrelacionados entre sí, pues la clave del éxito de uno involucra las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otros. Además, los ODS conllevan un espíritu de colaboración y pragmatismo para seleccionar las mejores opciones con el objetivo de mejorar la vida de las generaciones futuras.

Los ODS abordan las causas fundamentales de la pobreza y unen a las personas para conseguir un cambio positivo en beneficio de las personas y el planeta.

- Objetivo 1: poner fin a la pobreza en todas sus formas, en todo el mundo.
- Objetivo 2: acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible.
- Objetivo 3: garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

- Objetivo 4: garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- Objetivo 5: lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- Objetivo 6: asegurar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- Objetivo 7: garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.
- Objetivo 8: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente.
- Objetivo 9: construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Objetivo 10: reducir la desigualdad en y entre los países.
- Objetivo 11: lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Objetivo 12: garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.
- Objetivo 13: adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Objetivo 14: conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- Objetivo 15: gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
- Objetivo 16: promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
- Objetivo 17: revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

De todos estos objetivos, los más importantes con relación a este trabajo son el Objetivo 1 y el Objetivo 3, que se explicarán en los siguientes puntos.

6.1.2. Los ODS en España

Dentro de España, el País Vasco y Navarra encabezan el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, según el informe 17X17 (17 ODS X 17 CCAA) Análisis sobre la sostenibilidad en España 2019 (Obras, 2019), realizado por el Observatorio de la Sostenibilidad, la consultora AIS Group, especialista en la construcción de indicadores, y Fundación Ciudadanía.

Los resultados muestran cómo, tras el País Vasco y Navarra, Aragón ocupa el tercer puesto, mientras que Asturias, Castilla y León, Cataluña, La Rioja y Madrid se encuentran en la zona intermedia. En un alto grado de mejora se encuentran las Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura y Galicia. Por último, sitúan a Andalucía, Canarias y Murcia en el último tramo, donde es necesario realizar un mayor esfuerzo para lograr los objetivos.

6.2. ¿CUÁL ES LA FUNCIÓN DEL PNUD?

Los ODS comenzaron en 2016 y seguirán al frente de las políticas y la financiación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) durante los próximos 15 años. El PNUD, como organismo principal de las Naciones Unidas para el desarrollo, está en posición única para ayudar a implementar los ODS a través de su trabajo en alrededor de 170 países. Este programa presta apoyo a los gobiernos para que logren los ODS en sus planes y políticas nacionales de desarrollo.

Su plan estratégico para el año 2030, la llamada Agenda 2030, se centra en la gobernabilidad democrática, la consolidación de la paz, y la mitigación de la pobreza, el cambio climático, el riesgo de desastres y la desigualdad económica.

El PNUD ha trabajado junto al Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDG) en el diseño de una estrategia coherente y efectiva para el soporte en la implementación de la Agenda 2030, bajo el acrónimo en inglés de MAPS (Transversalización, Aceleración y Apoyo de Políticas):

- Transversalización: busca generar conciencia entre todos los involucrados y ayudar a los gobiernos a llevar la agenda a nivel nacional y local para incorporarla en su planes, estrategias y presupuestos en todo el territorio.
- Aceleración: se enfoca en asistir a los gobiernos para acelerar el progreso con respecto a las metas de los ODS, a través de la provisión de herramientas que ayuden a identificar las barreras que limitan los avances.
- Apoyo de Políticas: proporciona asesoría coordinada y combinada en el diseño de políticas que ayuden a los países a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

6.3. OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA

Como ya se ha dicho anteriormente, el objetivo 1 consiste en acabar con la pobreza en todas sus formas y en todos los países para 2030. Esto supone centrarse en los más vulnerables, aumentar el acceso a los recursos y servicios básicos y apoyar a las comunidades afectadas por conflictos y desastres naturales.

La cantidad de personas que viven en la extrema pobreza disminuyó más de la mitad entre 1990 y 2015, pero aun así este número sigue siendo muy elevado. A nivel mundial, alrededor de 736 millones de personas en 2015 vivían con menos de 1.90\$ al día y muchos carecen de acceso a alimentos, agua potable y saneamiento adecuados. Además, la posibilidad de que las mujeres vivan en situación de pobreza es desproporcionadamente alta en relación con los hombres, lo que se debe al acceso desigual al trabajo remunerado, la educación y la propiedad.

Los avances han sido limitados en regiones como Asia Meridional y África subsahariana, donde vive el 80% de la población mundial que se encuentra en situaciones de extrema pobreza. Nuevas amenazas que plantean el cambio climático, los conflictos y la inseguridad alimentaria necesitan mayores esfuerzos para sacar a las personas de la pobreza.

Más datos relacionados con el ODS 1:

- El 11% de la población mundial vive en la pobreza extrema, cifra inferior al 36% registrado en 1990.
- Cerca de 1.300 millones de personas viven en la pobreza multidimensional.
- La mitad de las personas que viven en la pobreza son menores de 18 años.
- Una de cada diez personas en el mundo es extremadamente pobre.

A continuación, se procede a citar un ejemplo de entidades, ONG, fundaciones, etc. que llevan a cabo actividades para ayudar a cumplir este objetivo, entre otros.

En el día mundial del reciclaje, el sector del juguete, a través de su fundación Crecer Jugando, mostró su compromiso con el medio ambiente mediante la campaña solidaria “Comparte y Recicla”, una campaña que aúna solidaridad, integración social y laboral, y cuidado por el medio ambiente a través de la reutilización y el reciclado (Corresponsables.com España, 2019). A lo largo de estos seis años de funcionamiento de la campaña han obtenido más de 25.000 juguetes reutilizados y cerca de 15.000 reciclados, gracias a familias de toda España que han compartido aquellos juguetes que ya no utilizaban.

Con esta iniciativa, el sector del juguete inició una campaña de economía que persigue parte de los objetivos de desarrollo:

- ODS 1. Fin de la pobreza: a través del banco de juguetes habilitado en la página web de la campaña, todas las entidades y ONG que tengan proyectos de infancia desfavorecida o en riesgo de exclusión, pueden solicitar juguetes para repartir entre los niños que ayudan.

- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico: los trabajadores del centro especial de empleo ILADE son los encargados de poner a punto aquellos juguetes que son aptos para seguir utilizándose y separarlos de aquellos que se reciclarán.
- ODS 12. Producción y consumo responsable: la campaña anima a los niños a cuidar de los juguetes y mantenerlos en buenas condiciones para fomentar la reutilización y la solidaridad.
- ODS 17. Alianzas para lograr objetivos: para que la campaña sea posible cuenta con la colaboración de participantes que cumplen un papel importante. SEUR se encarga del transporte de los juguetes, la Fundación ECOTIC gestiona los juguetes destinados al reciclaje, The Walt Disney Company presenta la película Toy Story 4 para la difusión de la campaña, El Corte Inglés, Hipercor, Toysmaniac, Toys R US, Hoteles Campanile y AIMPLAS son los centros de recogida de juguetes, la empresa ACTIU cede sus instalaciones para el centro de reprocesado y Envases Durá cede sus cajas para los transportes de los juguetes.

6.4. OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR

Este Objetivo consiste, como ya se ha explicado, en garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Gracias a este objetivo se han logrado grandes avances en la lucha contra varias de las principales causas de muerte y enfermedad. La esperanza de vida ha aumentado, las tasas de mortalidad infantil y materna han disminuido, se ha cambiado el curso del VIH y la mortalidad debida a la malaria se ha reducido a la mitad.

La buena salud es esencial para el desarrollo sostenible, y la Agenda 2030 refleja la complejidad y la interconexión de ambos. Toma en cuenta la ampliación de las desigualdades económicas y sociales, la rápida urbanización, las amenazas para el clima y el medio ambiente, la lucha contra el VIH y otras enfermedades infecciosas. La cobertura universal de salud será primordial para lograr este objetivo, para terminar con la pobreza y reducir las desigualdades.

El progreso para conseguir este objetivo ha sido desigual tanto entre países como dentro de ellos. Hay una diferencia de 31 años entre los países con la esperanza de vida más corta y la más larga.

Más datos relacionados con el ODS 3:

- Al menos 400 millones de personas no tienen acceso a servicios de salud básicos, y el 40% carece de protección social.
- Más de 1,6 millones de personas viven en ambientes frágiles donde las crisis prolongadas, junto con servicios sanitarios precarios, presentan un desafío significativo para la salud.
- A finales del 2017, 21,7 millones de personas que viven con VIH recibieron terapia antirretroviral. Sin embargo, más de 15 millones de personas todavía esperan tratamiento.
- Cada 2 segundos, alguien de entre 30 y 70 años muere prematuramente a causa de enfermedades no transmisibles.
- 7 millones de personas mueren cada año a causa de la exposición a finas partículas en el aire contaminado.
- Más de una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual en algún momento de su vida, resultando en consecuencias tanto en el corto como el largo plazo para su salud física, mental, sexual y reproductiva.

Un ejemplo de empresa que lleva a cabo actividades para cumplir este objetivo es Aquona. La empresa presenta su primer informe de desarrollo sostenible que recoge sus compromisos y logros en cuanto a lucha contra el cambio climático, la preservación y el acceso al agua, la protección de la biodiversidad, la equidad y la salud, entre otros (Horas, 2019).

Preservar el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de las personas son dos de los grandes objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Aquona. Esta estrategia fija su horizonte en 2021 y está relacionada con los ODS.

Aquona materializa dicho plan a través de la gestión eficiente y sostenible del agua que proporciona en localidades de Castilla-La Mancha y Castilla y León. La lucha contra el cambio climático, la preservación y acceso al agua, la protección de la biodiversidad, los avances sociales en derecho humano al agua, la equidad y la salud de las personas son algunos de los puntos de esa gestión sostenible y sobre los que la empresa basa su compromiso.

La lucha contra la pobreza y el acceso universal al agua es uno de los grandes desafíos mundiales. Por esto, Aquona apuesta por el derecho humano al agua y no suspende el suministro de agua a ninguna persona que se encuentre en situación de vulnerabilidad. Además, ofrece ayudas, fondos sociales y tarifas bonificadas, a las cuales actualmente tienen acceso el 80% de sus clientes. En 2018, Aquona invirtió

170.000 euros en tarifas sociales y más de 100.000 euros en fondos sociales, pero su objetivo para 2021 es llegar al 100%.

Por otro lado, Aquona, desde el programa educativo Aqualogía, acerca el ciclo del agua a los alumnos de Educación Primaria, a la vez que les concientiza en hábitos de consumo inteligente. En 2018 acudieron 3.800 niños a sus actividades. Las jornadas de puertas abiertas en instalaciones, los eventos celebrados en fechas especiales como los días mundiales del agua y del medio ambiente o las campañas informativas completan el abanico de acciones que Aquona impulsa en este ámbito.

7. CONCLUSIÓN

Tras haber realizado el análisis sobre la desigualdad, equidad, exclusión social y pobreza infantil que sufre España, se puede concluir, en primer lugar, que en España realmente no se tiene conciencia de la cantidad de niños que viven en situación de pobreza. Esto se debe a que la pobreza infantil no se refiere sólo a la carencia de nivel económico, primera idea que viene a la mente, sino también a la falta de educación escolar, de una vivienda digna o de agua potable, entre otras.

Por otro lado, esta situación constituye una oportunidad para las empresas, puesto que al ser un tema que preocupa cada vez más a la sociedad, estas pueden tomar iniciativas que ayuden a mejorar la situación a la vez que mejoran su imagen; así, conseguirán atraer a más clientes, lo que supondrá más beneficios, objetivo principal de los socios de una empresa.

A su vez, esto también supone un beneficio para los clientes ya que les aporta cierto poder de negociación, al poder exigir ciertas prácticas responsables a las empresas. Esto puede suponer un problema para las pequeñas empresas ya que para estas perder un cliente supone dificultades económicas. No obstante, las medianas y grandes empresas se verán menos afectadas, ya que su cifra de negocios es mucho mayor.

Dado que la pobreza infantil es uno de los ODS, que las empresas y los ciudadanos se involucren cada vez más en esta lucha puede suponer una gran mejora de la situación, tanto en los hogares como en las personas, y sobre todo en los niños.

En lo que a España se refiere, se observa la gran necesidad de aumentar el gasto público en la protección social, gasto social y en la vivienda, ya que su inversión se encuentra bastante por debajo que la de la media de los países de la UE. Realizando este cambio, se conseguiría mejorar en gran medida la situación actual del país.

8. BIBLIOGRAFÍA

ACNUR (2019). *¿Qué es desigualdad, qué tipos existen y qué consecuencias tiene?* [Disponible en: <https://eacnur.org/blog/que-es-desigualdad-que-tipos-existen-y-que-consecuencias-tiene/>]

Equidad. (2019) [Disponible en: <https://www.economiasolidaria.org/taxonomy/term/118>]

Equidad: Concepto, Tipos y Valores que promueve. (2019). [Disponible en: <https://concepto.de/equidad/>]

Significado de Metodología. (2019). [Disponible en: <https://www.significados.com/metodologia/>]

UNICEF (2005). *Estado mundial de la infancia*. [Disponible en: [https://www.unicef.org/spanish/publications/files/SOWC_2005_\(Spanish\).pdf](https://www.unicef.org/spanish/publications/files/SOWC_2005_(Spanish).pdf)]

Ley contra la exclusión social del País Vasco. 12/1998

Humano, D. (2019). Índice de Desarrollo Humano | PNUD. [Disponible en: <http://desarrollohumano.org.gt/desarrollo-humano/calculo-de-idh/>]

Riesgo de pobreza o exclusión social y de sus componentes por edad y sexo. (10005). (2019). [Disponible en: <http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=10005>]

Fundación FOESSA. (2018). *Exclusión estructural e integración social*. [Disponible en: <https://caritas-web.s3.amazonaws.com/main-files/uploads/2018/09/Ana%CC%81lisis-y-perspectiva-2018-digital-.pdf>]

Comisión Europea, 2018. [Disponible en: <https://ec.europa.eu/transparency/regdoc/rep/1/2018/ES/COM-2018-132-F1-ES-MAIN-PART-1.PDF>]

EAPN-ES. (2018). *Propuesta de programa nacional de reformas 2019-2020*. (2018). [Disponible en: <http://www.plataformatercersector.es/sites/default/files/20190301%20Propuestas%20al%20Programa%20Nacional%20de%20Reformas%202019-2020.pdf>]

Caride, JA. *Pobreza infantil y exclusión social: la infancia en Galicia, 2018*. [Disponible en: https://www.academia.edu/38435496/Pobreza_infantil_y_exclusi%C3%B3n_social_la_infancia_en_Galicia_2018]

La pobreza infantil afectó en España a uno de cada tres niños. (2018). [Disponible en: https://cadenaser.com/ser/2018/09/29/sociedad/1538211584_658790.html]

La pobreza infantil sigue por encima de los niveles previos a la crisis. (2018). [Disponible en: <https://www.savethechildren.es/actualidad/la-pobreza-infantil-sigue-por-encima-de-los-niveles-previos-la-crisis>]

Save the children. (2014). *Pobreza infantil u exclusión social en Europa*. [Disponible en: https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/europa_pobreza_infantil_y_exclusion_social_en_europa.pdf]

Tasa de riesgo de pobreza por comunidades autónomas (9963). (2019). [Disponible en: <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=9963>]

Comisión Europea, 2017. [Disponible en: <https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/2017-european-semester-country-report-spain-es.pdf>]

La pobreza infantil en España, entre las más altas de los países industrializados. | UNICEF. (2018). [Disponible en: <https://www.unicef.es/prensa/la-pobreza-infantil-en-espana-entre-las-mas-altas-de-los-paises-industrializados>]

UNICEF. *Bienestar infantil en los países ricos*. [Disponible en: https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/Bienestarinfantil_UNICEF.pdf]

Comisión Europea, 2011. [Disponible en: [http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2009_2014/documents/com/com_com\(2011\)0681_/com_com\(2011\)0681_es.pdf](http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2009_2014/documents/com/com_com(2011)0681_/com_com(2011)0681_es.pdf)]

Corporate social responsibility in education: a case study of hetero group. (2015). Penang (Malaysia). [Disponible en: <https://icehm.org/upload/1331ED915011.pdf>]

Ayuda en Acción. (2018). *Responsabilidad social corporativa: todo lo que necesitas saber*. [disponible en: <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/pymes/responsabilidad-social-corporativa-rsc/>]

PNUD. (2019). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. | PNUD. [Disponible en: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>]

Obras, E. (2019). *País Vasco y Navarra en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Actualidad RETEMA*. [Disponible en: <https://www.retema.es/noticia/pais-vasco-y-navarra-despuntan-en-el-cumplimiento-de-los-objetivos-de-desarrollo-sosten-finNE>]

Corresponsables.com España. (2019). *El sector del juguete se compromete con las ODS a través de la campaña "Comparte y Recicla"*. [Disponible en: <https://www.corresponsables.com/actualidad/El-sector-del-juguete-se-compromete-con-los-ODS-a-traves-de-la-campana-Comparte-y-Recicla>]

Horas, Z. (2019). *Una diferencia en su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Zamora 24 Horas. [Disponible en: <https://www.zamora24horas.com/texto-diario/mostrar/1420326/aquona-difunde-contribucion-objetivos-desarrollo-sostenible>]